



El avance de las mujeres es el avance de Chile

Jacqueline Cárdenas
Seremi de Gobierno

Cada 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer nos recuerda que la igualdad no es un punto de llegada, sino un proceso en desarrollo. Hemos avanzado, pero aún falta mucho por hacer, y lo conquistado nunca está asegurado. No da lo mismo quién gobierne: los derechos de las mujeres dependen de decisiones políticas concretas. Un país avanza en equidad cuando hay voluntad para fortalecer derechos; retrocede cuando se los posterga o se los invisibiliza.

En el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, asumimos el desafío de no solo defender los avances, sino profundizarlos. Creemos que el desarrollo de Chile solo es posible si las mujeres logran plena autonomía económica, física, social y política. Sin igualdad real, no hay democracia plena.

Sin embargo, la realidad aún es dura. La violencia de género persiste y combatirla requiere el compromiso del Estado y la sociedad. Por ello, hemos reforzado la prevención y atención especializada con la inauguración de 24 Centros de Atención en Violencias de Género, incluyendo Concepción y Los Ángeles, ampliando cobertura y acceso a servicios esenciales. Pero esto no basta. La erradicación de la violencia es un cambio estructural que requiere educación, concienciación y una respuesta integral.

La autonomía económica de las mujeres es otro eje clave. Aún enfrentan precariedad laboral, sueldos injustos y barreras para acceder a empleos formales y bien remunerados. Muchas deben postergar sus aspiraciones por la carga de los cuidados. Esta realidad debe cambiar.

Por eso, hemos ampliado el programa 4 a 7, garanti-

zando su funcionamiento todo el año, porque el cuidado infantil no es un privilegio, es un derecho. Un derecho que permite a más mujeres trabajar sin renunciar a su vida personal ni cargar solas con la crianza.

También impulsamos cambios estructurales en el sistema económico. La reforma de pensiones aprobada en 2024 reconoce que las mujeres históricamente han recibido jubilaciones más bajas debido a la brecha salarial y la informalidad laboral. Esta reforma corrige esa injusticia y garantiza una vejez digna para miles de mujeres que han trabajado toda su vida, muchas veces sin remuneración.

Además, el aumento progresivo del salario mínimo, que alcanzó los \$511.500 a partir de enero de este 2025, tiene un impacto directo en las mujeres, muchas de las cuales trabajan en sectores mal remunerados o en la informalidad. Aun así, queda mucho por hacer. Es necesario avanzar en corresponsabilidad, en condiciones laborales dignas, en derechos sexuales y reproductivos, y en una representación política real.

Los derechos conquistados nunca están asegurados. No da lo mismo quién gobierne. Hay quienes minimizan la violencia de género, quienes consideran que la igualdad es un tema secundario. Pero también estamos quienes sabemos que la justicia de género es fundamental para el desarrollo del país.

La igualdad no es un favor, es un derecho conquistado con lucha y que debemos defender con firmeza. Construir un Chile más justo y equitativo no es solo un ideal, es una tarea urgente. Y nuestro gobierno tiene claro de qué lado de la historia quiere estar.